



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001060-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, instando a la Junta de Castilla y León a convocar una prima de polinización, por un importe de 200.000 euros, destinada a los titulares de explotaciones apícolas de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001044 a PNL/001085.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

El sector apícola es un sector estratégico, que tiene un grandísimo potencial en Castilla y León. La superior calidad de la miel producida en nuestra Comunidad hace que la miel de Castilla y León sea un producto *gourmet*. Además de la miel, muchos son los



productos que se derivan de la apicultura: la tintura de propoleo, cera, jabones, etc. En este sentido, la importancia de la apicultura para el sostenimiento de los ecosistemas es indiscutible.

La crisis de la COVID-19 ha puesto en jaque a muchas explotaciones apícolas, tanto de apicultores profesionales como no profesionales.

Por lo que, con el fin de favorecer el sostenimiento de las colmenas, en base a su importante papel en la función polinizadora y de aprovechamiento de los recursos naturales, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Convocar una prima de polinización, por un importe de 200.000 euros, destinada a los titulares de explotaciones apícolas de Castilla y León, con el fin de favorecer el sostenimiento de las colmenas en base a su importante papel en la función polinizadora y de aprovechamiento de los recursos naturales, desde el 2021 en adelante.**

**Podrán beneficiarse de estas ayudas aquellos apicultores, "profesionales o no", que tengan inscritas sus colmenas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León, debidamente identificadas con el número de registro y localizadas en asentamientos inscritos en el mismo el día que finalice el plazo para la presentación de solicitudes de la prima".**

Valladolid, 26 de abril de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva,  
Juan Luis Ceba Álvarez,  
Virginia Jiménez Campano,  
Javier Campos de la Fuente,  
Fernando Pablos Romo,  
María Rodríguez Díaz,  
Rubén Illera Redón,  
Ángel Hernández Martínez y  
Virginia Barcones Sanz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández